

INFORME DE AUDITORIA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE BIZKAIA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROTOCOLO 844/2024

13 de marzo de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de PYME del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia (la Entidad), que comprenden el Balance PYME a 31 de diciembre de 2023, la Cuenta de Resultados PYME y la Memoria PYME correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Durante el transcurso de nuestra auditoría no hemos detectado aspectos relevantes significativos.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de Incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control Interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control Interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro Informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Bilbao, a 13 de marzo de 2024

Kreston Iberaudit PV, S.L.
ROAC S1404



Juan Gomeza Garamendi
ROAC 22783

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT PV, S.L.

R.O.A.C. nº S1404
BILBAO-BIZKAIA



KRESTON IBERAUDIT
PV, S.L.


2024 Núm. 03/24/02093

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

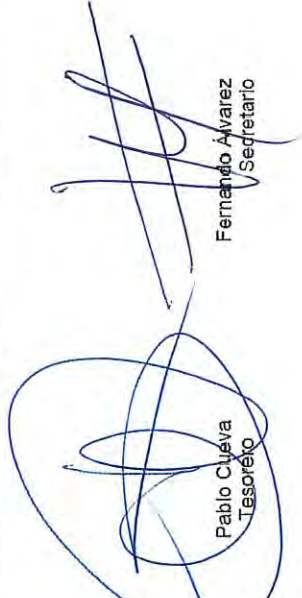
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE BIZKAIA
BALANCE DE SITUACION DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

		Euros		Euros	
		2023	2022	2023	2022
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE:					
I. Inmovilizado intangible	6	1.636,33	2.437,29	1.725.785,96	1.775.631,47
II. Inmovilizado material	5	438.469,92	462.371,54	1.725.785,96	1.775.631,47
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	150.000,00	-	1.775.631,63	1.755.066,42
VI. Activos por impuesto diferido		6.891,07	-	-49.845,67	20.565,05
B) ACTIVO CORRIENTE:					
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-11	34.038,86	20.161,33	100.698,88	69.125,01
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.370,00	-	1.008,60	1.090,24
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.192.978,76	1.359.786,32	95.077,78	64.722,27
				5.201,85	1.330,48
				89.875,93	63.391,81
				4.512,50	3.312,50
TOTAL ACTIVO		1.826.384,84	1.844.756,48	1.826.384,84	1.844.756,48
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO:					
A-1) Fondos propios	10			1.725.785,96	1.775.631,47
V. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				1.775.631,63	1.755.066,42
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO				-49.845,67	20.565,05
C) PASIVO CORRIENTE:					
II. Deudas a corto plazo	9			1.008,60	1.090,24
IV. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	9-11			95.077,78	64.722,27
1. Proveedores				5.201,85	1.330,48
2. Otros acreedores				89.875,93	63.391,81
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				4.512,50	3.312,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.826.384,84	1.844.756,48	1.826.384,84	1.844.756,48



M^{ra} Begonia Rueda
Decaña



Fernando Alvarez
Secretario

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE BIZKAIA			
CUENTA DE RESULTADOS PYMES EJERCICIOS 2023			
		Euros	Euros
	notas	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	12	664.759,59	545.628,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		576.365,00	508.985,20
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		71.257,09	31.493,80
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio		7.137,50	5.149,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	53.731,84	71.835,34
3. Gastos por ayudas y otros		-124.505,64	-114.833,12
a) Ayudas menetarias: aportacion a secretaria general		-124.505,64	-114.833,12
7. Otros gastos de la actividad	12	0,00	865,00
8. Gastos de personal	12	-336.224,59	-244.319,24
9. Otros gastos de la actividad	12	-294.690,02	-220.959,30
10. Amortización del inmovilizado	5,12	-28.905,93	-21.508,07
11. Ingresos extraordinarios		7.011,20	4.461,98
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-68.823,55	21.170,59
14. Ingresos financieros		12.086,81	0,00
15. Gastos financieros		0,00	-183,78
A.2) EXCEDENTE FINANCIERO		12.086,81	-183,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-56.736,74	20.986,81
Impuestos sobre beneficios	12	6.891,07	-421,76
A.4) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL	3	-49.845,67	20.565,05
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DE PATRIMONIO NETO	3	-49.845,67	20.565,05



Mª Begoña Rueda
Decana



Pablo Cueva
Tesorero



Fernando Álvarez
Secretario



COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA

MEMORIA PYME DEL EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio fue constituido por segregación de la Delegación del País Vasco del Colegio Oficial de Psicólogos por Decreto 247/2001, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, de fecha 23 de octubre de 2001. Los Estatutos del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia fueron aprobados por Orden del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 31 de mayo de 2012 y publicados en el 8.O.P.V. el día 27 de junio, asimismo estos han sufrido diferentes modificaciones, habiendo sido la última publicada en el BOPV el día 25 de enero de 2017.

El pasado 6 de octubre de 2022 la Asamblea Extraordinaria del Colegio aprobó una modificación de los actuales estatutos y los mismos han sido publicados el 04 de abril de 2023 en el BOPV.

Constituyen el Objeto del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia la ordenación del ejercicio de la profesión de psicólogos en todas sus formas y especialidades, la vigilancia del ejercicio de la profesión, facilitar a sus colegiados el ejercicio de la profesión, ostentar la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, etc., en definitiva todas las funciones que vienen conferidas por los Artículos 24 y 25 de la Ley 18/97 de 21 de noviembre de la CAPV.


El domicilio social y fiscal se encuentra en 48008 Bilbao (Bizkaia), calle Rodríguez Arias, 5-2º


La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable en su adaptación a las entidades sin ánimo de lucro tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio oficial de Psicología de Bizkaia y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y con la aplicación de los principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre), cumpliendo las normas de adaptación al Plan general de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y el Plan de contabilidad de Pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los que se resumen en el punto 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las Cuentas Anuales.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General el 9 de marzo de 2023.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Colegio ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existen indicios ni aspectos críticos que pongan en cuestión el principio de entidad en funcionamiento.

d) Comparación de la información

Las cifras del año 2023 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios de cuantía significativa con respecto a las que figuraban en las Cuentas Anuales del año anterior.

e) Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

3. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de aplicación que el órgano de gobierno propondrá a la asamblea general es la siguiente:

Base de reparto	Propuesta 2023	Aprobación 2022
Resultado del ejercicio	-49.845,67	20.568,05
Total	-49.845,67	20.568,05
Aplicación		
Excedente resultado ej. Ant.	-49.845,67	20.568,05
Total	-49.845,67	20.568,05

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las partidas más relevantes han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible:

Las aplicaciones informáticas adquiridas por el colegio se valoran a su coste de adquisición, figuran por los costes incurridos y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Al cierre del ejercicio, el colegio evalúa si existen indicios de que los bienes puedan estar deteriorados, estimando su importe recuperable y efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos dentro del epígrafe inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, (el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento) neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, en la medida que den lugar a un aumento de su capacidad, su productividad o alargamiento de su vida útil, son incorporados al activo como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los distintos bienes, la cual es como sigue:

Bien	%	Años
Construcciones	3%	33 años
Instalaciones	15%	6,17 años
Mobiliario	15%	6,17 años
Equipos procesos de información	25%	4 años

M^a Begoña Rueda
Decana

Pablo Cueva
Tesorero

Fernando Álvarez
Secretario

Al cierre del ejercicio, el colegio evalúa si existen indicios de que los bienes puedan estar deteriorados, estimando su importe recuperable y efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.3 Activos Financieros

Calificación, Valoración y Deterioro

Son todos ellos de vencimiento en el corto plazo y se clasifican en la categoría de

Activos financieros a coste amortizado.

Se califican en esta categoría, los créditos por operaciones comerciales, los créditos con la administración, los créditos sin origen comercial y los depósitos bancarios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran por su nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado por la insolvencia del deudor, se efectuará la corrección valorativa necesaria.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se mantienen a su valor nominal, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el colegio evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Baja

Los activos financieros definidos en estas categorías, se dan de baja cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ceda su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Intereses

Los intereses de los activos financieros, devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se consideran ingresos y se imputan como tales, en la Cuenta de resultados.

4.4 Pasivos financieros

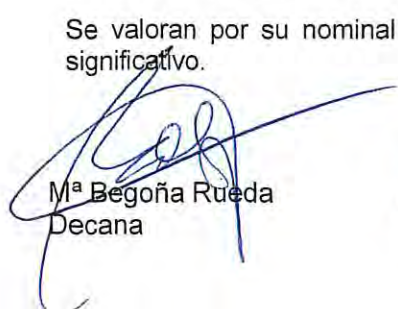
Calificación y Valoración

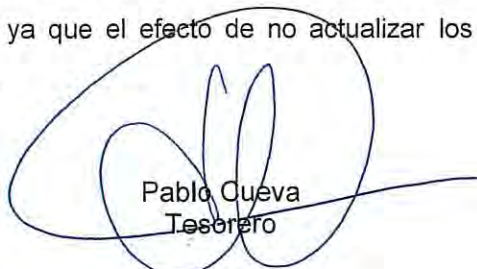
Son todos ellos de vencimiento en el corto plazo y se clasifican en la categoría de

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se califican en esta categoría, las fianzas recibidas, los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Se valoran por su nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

Baja

Los pasivos financieros definidos en esta categoría se dan de baja cuando la obligación se haya extinguido.

4.5 Subvenciones y donaciones

Las subvenciones de capital no reintegrables figuran en el pasivo del balance de situación de pymes por el importe original concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período de vida útil de los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones a la explotación se imputan a resultados en el ejercicio en el que se produce el devengo de los gastos para los que han sido concedidas.

Las donaciones y legados de cualquier clase se valoran por el importe donado en efectivo.

4.6 Provisiones y Contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales los miembros de la Junta Directiva diferencian entre:

Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita) surgida como consecuencia de sucesos pasados que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Contingencias

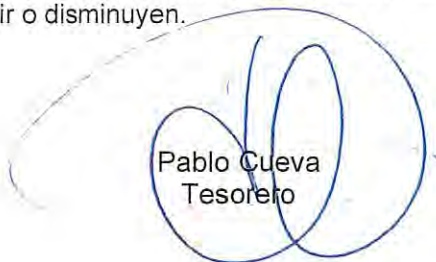
Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las Cuentas Anuales del colegio recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Las contingencias no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



Mª Begoña Rueda
Decana



Pablo Cueva
Tesorero



Fernando Álvarez
Secretario

4.7 Impuesto sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el Resultado Contable y el Resultado Fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

4.8 IVA

El colegio en el desarrollo de su actividad efectúa prestaciones de servicios que no originan derecho a deducción, en consecuencia, el importe de las cuotas soportadas no deducibles, constituyen mayor valor de las operaciones, incorporándose como gastos o inmovilizado en función de su naturaleza.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos preVISIBLES y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 Transacciones entre partes vinculadas

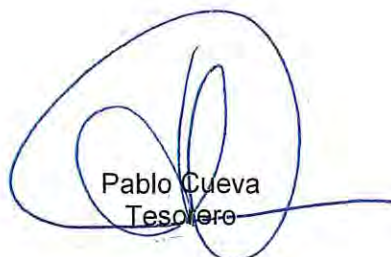
En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del inmovilizado material para los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:



Mª Begoña Rueda
Decana



Pablo Cueva
Tesorero



Fernando Álvarez
Secretario

INMOV.MATERIAL 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	84.281,85	-	-	84.281,85
Construcciones	687.233,87	-	-	687.233,87
Instalaciones	16.651,75	1.518,31	-	18.170,06
Otras Instalaciones	507,00	-	-	507,00
Mobiliario	62.908,66	-	-	62.908,66
Equipos proc. Inform	24.631,61	1.711,17	-	26.342,78
Otro inmovilizado material	948,76	973,77	-	1.922,53
Coste Total	877.163,50	4.203,25	-	881.366,75
Construcciones	-341.231,87	-21.308,76	-	-362.540,63
Instalaciones	-8.865,31	-2.008,24	-	-10.873,55
Otras Instalaciones	-99,65	-50,76	-	-150,41
Mobiliario	-55.465,18	-1.026,24	-	-56.491,42
Equipos proc. Inform	-8.892,73	-3.301,91	-	-12.194,64
Otro inmovilizado material	-237,22	-409,06	-	-646,28
Amortización acumulada	-414.791,96	-28.104,97	-	-442.896,93
Saldo total	462.371,54	-23.901,72	-	438.469,82

INMOV.MATERIAL 2022

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	84.281,85	-	-	84.281,85
Construcciones	477.597,15	209.636,72	-	687.233,87
Instalaciones	16.651,75	-	-	16.651,75
Otras Instalaciones	507,00	-	-	507,00
Mobiliario	56.512,80	6.395,86	-	62.908,66
Equipos proc. Inform	9.653,31	14.978,30	-	24.631,61
Otro inmovilizado material	948,76	-	-	948,76
Anticipo Inmovilizado material	127.042,00	-	-127.042,00	-
Coste Total	773.194,62	231.010,88	-127.042,00	877.163,50
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Construcciones	-325.740,51	-15.491,36	-	-341.231,87
Instalaciones	-6.417,99	-2.447,32	-	-8.865,31
Otras Instalaciones	-48,89	-50,76	-	-99,65
Mobiliario	-54.815,57	-649,61	-	-55.465,18
Equipos proc. Inform	-6.966,99	-1.925,74	-	-8.892,73
Otro inmovilizado material	-94,90	-142,32	-	-237,22
Amortización acumulada	-394.084,85	-20.707,11	-	-414.791,96
Saldo total	379.109,77	210.303,77	-127.042,00	462.371,54

No existen inmovilizados que estén sujetos a garantías.

El local, propiedad del Colegio mantiene contratadas pólizas de seguro, suficientes y adecuadas, para el caso de siniestros.

Todos los inmovilizados de la entidad se encuentran destinados a la realización de las actividades


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

propias del colegio.

5.1. Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2022 se finalizaron las obras de las oficinas y se reclasificaron a las partidas correspondientes.

5.2. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los elementos totalmente amortizados son:

	2023	2022
Mobiliario	53.716,31	-
EPI	-	23.686,68
Saldo Total	53.716,31	23.686,68

5.3. Correcciones valorativas

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del inmovilizado intangible para los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

INMOV.INMATERIAL 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	3.380,00	-	-	3.380,00
Coste Total	3.380,00	-	-	3.380,00
Aplicaciones informáticas	-942,71	-800,96	-	-1.743,67
Amortización acumulada	-942,71	-800,96	-	-1.743,67
Saldo Total	2.437,29	-800,96	-	1.636,33

INMOV.INMATERIAL 2022

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	3.380,00	-	-	3.380,00
Coste Total	3.380,00	-	-	3.380,00
Aplicaciones informáticas	-141,75	-800,96	-	-942,71
Amortización acumulada	-141,75	-800,96	-	-942,71
Saldo Total	3.238,25	-800,96	-	2.437,29

No existen inmovilizados que estén sujetos a garantías.

Todos los inmovilizados de la entidad se encuentran destinados a la realización de las actividades propias del colegio.

6.1. Descripción de los principales movimientos

M^a Begoña Rueda
Decana

Pablo Cueva
Tesorero

Fernando Álvarez
Secretario

Durante el ejercicio 2023 ni 2022 no se registran altas en dicho epígrafe.

6.2. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no existen elementos totalmente amortizados.

6.3. Correcciones valorativas

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo final del ejercicio 2021	-	-	-	
(+) Altas	-	-	-	
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	
Saldo final del ejercicio 2022	-	-	-	
(+) Altas	100.000,00	-	50.000,00	150.000,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	100.000,00	-	50.000,00	150.000,00

El desglose de las partidas recogidas en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 salvo instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas y saldos con administraciones públicas, según valor en libros por categoría de activos es el siguiente:

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
A coste amortizado	-	-	31.472,36	18.979,78	31.472,36	18.979,78
TOTAL	-	-	31.472,36	18.979,78	31.472,36	18.979,78

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La tesorería del colegio presenta el siguiente desglose al cierre del ejercicio:

	2023	2022
Caja	1.666,51	67,08
Bancos y c/c	1.191.312,25	1.359.719,24
TOTAL	1.192.978,76	1.359.786,32

9. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de las partidas recogidas en este epígrafe, sin tener en cuenta los saldos con

M^a Begoña Rueda
Decana

Pablo Cueva
Tesorero

Fernando Álvarez
Secretario

administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL	
	Débitos, derivados y otros		2023	2022
	2023	2022		
A coste amortizado	67.138,14	49.455,48	67.138,14	49.455,48
TOTAL	67.138,14	49.455,48	67.138,14	49.455,48

El desglose de los pasivos a corto plazo es como sigue:

PASIVOS FINANCIEROS	2023	2022
Acreed. Comer y otras cuentas a pagar	54.129,54	37.265,24
Anticipos de clientes	900	-
Remuneraciones pendientes de pago	11.100,00	11.100,00
Proveedores de inmovilizado	112,50	-
Deudas con entidades de crédito	842,10	1.090,24
Fianzas recibidas	54	-
TOTAL	67.138,14	49.455,48

El vencimiento por años de los pasivos a corto plazo es como sigue:

Todas las cuentas que componen el pasivo financiero tienen su vencimiento en el corto plazo.

10. FONDOS PROPIOS

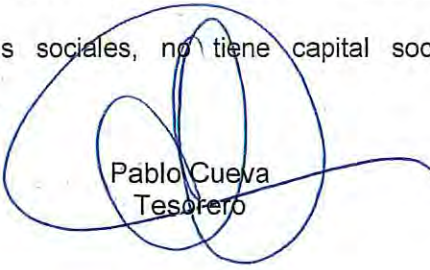
El movimiento registrado en el ejercicio 2023 y 2022 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

	Saldos 01/01/2023	Cambios criterios contables y corrección de errores	Resultado 2023	Traspasos	Saldo 31/12/2023
Remanente ej. Anteriores	1.755.066,42	-		20.565,21	1.775.631,63
Excedente del ejercicio	20.565,05	-	-49.845,67	-20.565,05	-49.845,67
TOTAL	1.775.631,47	-	-49.845,67	0,16	1.725.785,96

FONDOS PROPIOS					
	Saldos 01/01/2022	Cambios criterios contables y corrección de errores	Resultado 2022	Traspasos	Saldo 31/12/2022
Remanente ej. Anteriores	1.710.180,37	-		44.886,05	1.755.066,42
Excedente del ejercicio	44.886,05	-	20.565,05	-44.886,05	20.565,05
TOTAL	1.755.066,42	-	20.565,05	-	1.775.631,47

La entidad, dados sus fines sociales, no tiene capital social ni, por consiguiente,


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

11. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad liquida el Impuesto de Sociedades conforme a los artículos 32.3 y 38 de la N.F. 11/2013 de 5 de diciembre, la cual regula la fiscalidad de las entidades parcialmente exentas, entre las que se encuentra el propio Colegio.

En aplicación de esta normativa, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente en el 2023 y 2022:

Ejercicio 2023:			
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable			- 49.845,67
Impuesto de Sociedades		6.811,55	- 6.811,55
Diferencias permanentes	597.375,95	576.569,00	20.806,95
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ej. anteriores	-	-	-
Base imponible previa			- 35.850,27
Compensacion B. Imp. Neg			
Base imponible del I.S.			- 35.850,27
Ejercicio 2022:			
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable			20.565,05
Impuesto de Sociedades	1.015,33	-	1.015,33
Diferencias permanentes	557.124,83	561.783,06	- 4.658,23
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ej. anteriores	-	-	-
Base imponible previa			16.922,15
Compensacion B. Imp. Neg			- 11.845,50
Base imponible del I.S.			5.076,65

Las diferencias permanentes corresponden: Los aumentos, a los gastos necesarios para la obtención de las rentas exentas; y las disminuciones se corresponden con los ingresos exentos al impuesto.

De acuerdo con dicha normativa no se integrarán en la base imponible del impuesto las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el importe obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad.

M^a Begoña Rueda
Decana

Pablo Cueva
Tesorero

Fernando Álvarez
Secretario

La entidad no tiene diferencias temporarias deducibles registradas en el balance. A fecha de cierre la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 14.256,46 € (25.748,89 € en 2022). No se han aplicado incentivos fiscales ni tiene compromisos asumidos por los mismos.

La entidad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los puestos que le son exigibles. Se estima cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El detalle de saldos con administraciones públicas es como sigue:

Saldos deudores	2023	2022
H.P. Deudora por I.S.	2.296,50	-
H.P. Deudora por IVA	-	1.125,06
HP. IVA soportado	-	110,49
Dchs por deducc y bonificaciones pdtes.aplicar	79,52	-
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	6.811,55	-
TOTAL	9.187,57	1.235,55

Saldos acreedores	2023	2022
H.P. Acreedora por I.S.	-79,52	-1.015,33
H.P. Acreedora por IVA	-2.513,16	-721,44
H.P. Acreedora por retenciones	-14.788,43	-12.478,99
S.S. Acreedora	-6.365,28	-3.471,73
TOTAL	-23.746,39	-17.687,49

12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los ingresos del colegio es el siguiente:

INGRESOS	Saldo 2023	Saldo 2022
Cuotas colegiados	576.424,79	557.713,00
Subvenciones	7.137,50	5.149,00
Cursos	37.249,46	54.601,34
Jornadas especiales	14.933,00	-
Cesiones de salas y otros	1.489,59	865,00
Otros (patrocinios, convenios, cuotas matrícula y otros)	71.257,09	31.493,80
Ingresos extraordinarios	7.011,20	4.461,98
Ingresos financieros	12.086,81	-
TOTAL	727.589,44	654.284,12

El detalle de los gastos del colegio es el siguiente:


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

GASTOS	Saldo 2023	Saldo 2022
Compra de mercaderías	273,17	-
Compra de otros aprovisionamientos	-	-
Trabajos realizados por otras empresas	93.867,30	80.701,92
Gastos de personal:	336.224,59	244.319,24
Sueldos y salarios	208.519,73	196.245,96
Indemnizaciones	79.621,65	-
S. S. a cargo de la empresa	47.275,82	47.138,99
Otros gastos sociales	807,39	934,29
Otros gastos de explotación	200.753,55	171.751,18
Servicios exteriores	160.451,73	114.934,55
Tributos	40.301,82	56.816,63
Aportación a la Secretaría General	124.505,64	114.833,12
Amortización del inmovilizado	28.905,93	21.508,07
Pérdidas por deterioro de cuotas		-
Reversión por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-204,00	-
Gastos financieros	-	183,78
Gastos excepcionales		-
TOTAL	784.326,18	633.297,31

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

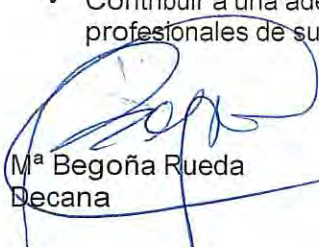
ACTIVIDAD DEL COLEGIO

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad colegial
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Se dedica a dar servicios a los colegiados, conferencias, charlas y gestiona la actuación por turno de los psicólogos cuando es necesario
Lugar desarrollo de la actividad	El domicilio social y fiscal se encuentra en 48008 Bilbao (Bizkaia) calle Rodríguez Arias nº 5 2º

La actividad propia del Colegio será:

- Ejercer cuantas acciones redunden en beneficio y defensa de los intereses generales de sus colegiados.
- Contribuir a una adecuada formación profesional y actualización de los conocimientos profesionales de sus colegiados.


Ma Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

- Cuidar de la presencia y representación de los intereses profesionales ante las autoridades, Corporaciones, organismos y representaciones o entidades que procedan en el ámbito de su demarcación.
- Proteger y defender la profesión, fundamentalmente contra el intrusismo profesional, ejercitando las actuaciones procedentes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	8.644	8.644
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.709	2.821
Personas jurídicas	4	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2	3

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

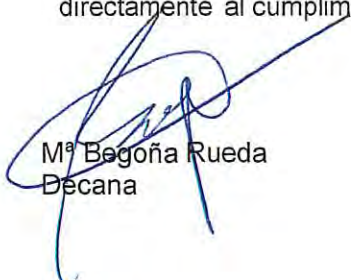
A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Cuotas periódicas	557.054,00	576.365,00
Prestación de servicios	37.178,00	52.242,25
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
Ingresos financieros	100,00	12.086,61
Otros ingresos	66.537,41	86.895,38
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	660.869,41	727.589,24

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO AL CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	659.547,37
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	

13.2. Aplicación de elementos patrimonial a fines propios.

Todos los bienes y derechos del colegio forman parte del fondo social y están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

Todos los ingresos de la entidad han sido destinados a la realización de los fines propios.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dado su objeto social, el Colegio, no desarrolla actividad con impacto medioambiental, y por lo tanto no existen, sistemas, ni equipos, ni instalaciones incorporadas al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del mismo y la protección y mejora del medio ambiente. El colegio no ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

No existen riesgos ni gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros.

No existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución 8 de febrero del 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Administradores y alta dirección

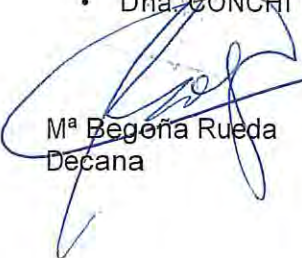
Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros de la Junta Directiva han percibido 31.785,04 € y 18.475,00 €, respectivamente, en concepto de gastos y dietas de asistencia a las reuniones del consejo, así como a comisiones y otro tipo de reuniones. No se han devengado sueldos ni otras remuneraciones en su condición de miembros de dicho órgano.

Los miembros de la Junta Directiva no mantienen saldos con el colegio por anticipos o créditos concedidos.

A 31 de diciembre de 2023, los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

A fecha de Formulación de estas cuentas anuales la junta directiva está compuesta por las siguientes personas:

- Dña. MARIA BEGOÑA RUEDA RUIZ (DECANA)
- D. ALBERTO BARRIOS AVALA (VICEDECANO)
- D. FERNANDO ALVAREZ RAMOS (SECRETARIO)
- Dña. M. DEL CARMEN LUSARRETAAYESTARAN (VICESECRETARIA)
- D. PABLO CUEVA LOPEZ (TESORERO)
- Dña. RAQUEL SEDANO GONZALEZ (VOCAL)
- D. ASIER MARTINEZ DEL RIO (VOCAL)
- D. PABLO GOMEZ DE MAINTENANT CABO (VOCAL)
- Dña. GONCHI TORRE SAN MIGUEL (VOCAL)


M^a Begonia Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Fernando Álvarez
Secretario

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Estructura del Personal

Las personas empleadas en el 2023 y el 2022 por el colegio distribuidas por categorías son las siguientes:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023			
	Hombres	Mujeres	Total
	-	6	6
TOTAL	-	6	6

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022			
	Hombres	Mujeres	Total
	-	6	6
TOTAL	-	6	6

17.2. Acuerdos que no figuran en balance.

No existe ningún acuerdo, cuya información se significativa y ayude para la determinación financiera de la empresa, que no figure en balance y sobre los que no haya incorporado información en otra nota de la memoria.

17.3. Honorarios de auditores.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 5.157,35 euros durante el 2023 y 4.546,00 durante el 2022.

18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las partidas presupuestarias de ingresos y gastos se reconocen en función de la corriente real de tesorería atendiendo al momento en que se produce la corriente monetaria financiera derivada de ellos.



Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero



Fernando Alvarez
Secretario

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023				
Epígrafes	GASTOS PRESUPUESTARIOS			DESVIACIÓN
	PRESUPUESTO 2023	REAL:2023		
1. Aportación a Secretaría General	124.597,56	124.505,64		91,92
2. Servicios Exteriores	102.588,00	117.991,15		-15.403,15
3. Tributos	2.050,00	40.301,62		-38.251,62
4. Convenios	95.357,00	63.355,41		32.001,59
5. Cursos Propios	1.500,00	3.780,24		-2.280,24
6. Servicios colegiales	38.000,00	31.845,06		6.154,94
7. Gastos de Personal	286.301,26	336.224,59		-49.923,33
8. Junta de Gobierno y Comisiones	39.450,00	37.416,54		2.033,46
9. Gastos Financieros	0,00	0,00		0,00
10. Gastos extraordinarios y amortizaciones	29.360,00	28.905,93		454,07
11. Impuesto de sociedades	0,00	-6.891,07		6.891,07
TOTAL:	719.203,82	777.435,11		-58.231,29
Epígrafes	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			DESVIACIÓN
	PRESUPUESTO 2023	REAL:2023		
1. Cuotas	557.054,00	576.365,00		-19.311,00
2. Convenios y subvenciones	64.047,41	78.394,59		-14.347,18
3. Cursos Propios	37.178,00	52.242,25		-15.064,25
4. Otros Ingresos	1.263,00	1.489,59		-226,59
5. Ingresos Financieros	100,00	12.086,81		-11.986,81
6. Ingresos Extraordinarios	1.200,00	7.011,20		-5.811,20
TOTAL:	660.842,41	727.589,44		-66.747,03

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ing-Gtos)	
-58.361,41	-49.845,67
	-8.515,74




M^a Begoña Rueda
 Decana




Fernando Álvarez
 Secretario

PRESUPUESTO 2024				
Epígrafes	GASTOS PRESUPUESTARIOS			
	PRESUPUESTO 2024	REAL 2023	DESVIACIÓN	
1. Aportación a Secretaría General	134.166,76	124.505,64	9.661,12	
2. Servicios Exteriores	105.895,00	117.991,15	-12.096,15	
3. Tributos	5.500,00	40.301,62	-34.801,62	
4. Convenios	111.550,00	63.355,41	48.194,59	
5. Cursos Propios	1.975,00	3.780,24	-1.805,24	
6. Servicios colegiales	40.750,00	31.845,06	8.904,94	
7. Gastos de personal	298.545,27	336.224,59	-37.679,32	
8. Junta de Gobierno y comisiones	42.550,00	37.416,54	5.133,46	
9. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	
10. Gastos extraordinarios y amortizaciones	22.187,14	28.905,93	-6.718,79	
11. Impuesto de Sociedades	0,00	-6891,07	6.891,07	
TOTAL	763.119,17	777.435,11	-14.315,94	
Epígrafes	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
	PRESUPUESTO 2024	REAL 2023	DESVIACIÓN	
1. Cuotas	571.920,00	576.365,00	-4.445,00	
2. Convenios y subvenciones	72.787,50	78.394,59	-5.607,09	
3. Cursos Propios	37.178,00	52.242,25	-15.064,25	
4. Otros Ingresos	1.563,00	1.489,59	73,41	
5. Ingresos financieros	12.000,00	12.086,81	-86,81	
6. Ingresos Extraordinarios	1.200,00	7.011,20	-5.811,20	
TOTAL	696.648,50	727.589,44	-30.940,94	
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ing-Gtos)		-66.470,67	-49.845,67	-16.625,00



M^a Begoña Rueda
Decana



Pablo Cueva
Tesorero



Fernando Alvarez
Secretario